

Reino:	Plantae
División:	Spermatophyta
Subdivisión:	Magnoliophytina
Clase:	Liliopsida
Orden:	Poales
Familia:	Poaceae
Status	Establecida



DESCRIPCIÓN

Planta herbácea perenne, rastrera, rizomatosa, con estolones extensos, muy ramificados, con entrenudos cortos y cubiertos de vainas foliares, con capacidad para enraizar. Brotes vegetativos de hasta 30 cm de alto. Hojas lineares planas, atenuadas en el ápice, de 15 x 0,2-0,5 cm, con pelos esparcidos en el limbo y en los márgenes; lígula formada por un anillo de pelos de 1-2 mm de longitud. Brotes florales más pequeños y compactos, de 2-4 cm de alto, con hojas más pequeñas. Inflorescencia espiciforme pequeña, con 1-4 espiguillas papiráceas, en las que sobresalen tres estambres de 5 cm de largo (Reyes-Betancort et al., 1999; García Gallo et al., 2009; MITECO, 2013).

DISTRIBUCIÓN NATIVA

África Oriental (Burundi, Etiopía, Kenya, República Democrática del Congo, Ruanda, Tanzania y Uganda) (Parker, 2008; García Gallo et al., 2009).

DISTRIBUCIÓN MUNDIAL

Invasora en Norte y sur de África (Camerún, Reunión, Sudáfrica), América (Estados Unidos, México, Centro y Sudamérica), Asia tropical (Sri Lanka, Taiwán) y Oceanía (Australia y Nueva Zelanda) (Parker, 2008; García Gallo et al., 2009).

DISTRIBUCIÓN EN CANARIAS

Especie con carácter invasor al menos en El Hierro, La Palma, Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura (BIOTA, 2023).



REQUERIMIENTOS DEL HÁBITAT

En su área de distribución nativa se encuentra en claros de bosques, orillas de lagos, herbazales y márgenes de caminos entre los 1400 y 3000 m de altitud, formando céspedes cerrados resistentes al pastoreo (García Gallo *et al.*, 2009).

Se encuentra introducida como pasto y césped en todo el mundo, distribuyéndose desde las zonas costeras hasta altitudes superiores a los 2000 m s.n.m., invadiendo terrenos incultos y campos de cultivo (Reyes-Betancort *et al.*, 1999).

En Canarias en terrenos de cultivos y zonas verdes de origen antrópico, pastizales y herbazales de ambientes alterados y zonas urbanizadas (García Gallo *et al.*, 2009), cubriendo amplias superficies en taludes de bordes de caminos y márgenes de carreteras (Reyes-Betancort *et al.*, 1999).

Prefiere lugares de clima cálido o templado. En la zona de origen crece en lugares con una precipitación anual de 1000-1600 mm, pero se ha naturalizado en ambientes con precipitaciones de 800-3000 mm/año. Tolerancia a altas temperaturas y valores bajos de salinidad, y prospera en todo tipo de suelo, pero prefiere los suelos húmedos y fértiles, con buen drenaje, por ello se adapta excelentemente a los suelos arenosos (García Gallo *et al.*, 2009). Crece rápidamente con altos niveles de nitrógeno, pero también responderá bien al fósforo y azufre en suelos que son deficientes (GISD, 2023).

LONGEVIDAD/FORMA DE VIDA

Hemicriptófito, herbácea perenne (García Gallo *et al.*, 2008).

MADUREZ SEXUAL

Al año de su germinación (García Gallo *et al*., 2008).

TIPO DE REPRODUCCIÓN

Tanto sexual por semilla como asexual por estolones (García Gallo *et al*., 2009).

Florece en la época más cálida del año, al final de la primavera, durante el verano y hasta principios del otoño, entrando en un período de parada floral en el invierno (Reyes-Betancort *et al*., 1999). La floración se estimula mediante la siega y también por el pastoreo (Parker, 2008).

PRODUCCIÓN DE SEMILLAS/PLANTA

Del orden de decenas (García Gallo *et al*., 2009).

Las semillas tienen una longevidad de al menos 10 años, y son viables después de su digestión por el ganado, por lo que se propagan en el estiércol (Parker, 2008).

RESISTENCIA A FACTORES EXTERNOS

Es bastante resistente a la sequedad e incluso al fuego, es capaz de rebrotar tras los incendios. Presenta gran sensibilidad a ambientes sombríos. Tiene una excelente resistencia al tránsito intenso. Partes del tallo pueden sobrevivir de una temporada a otra, y las semillas pueden pasar intactas el tracto digestivo de animales (García Gallo *et al*., 2009).

Es una planta C4, capaz de realizar la fotosíntesis en un amplio rango de temperaturas (Parker, 2008). Puede tolerar una helada ligera, pero no sobrevive al clima frío continuado (GISD, 2023).

MODO DE DISPERSIÓN

Dispersión natural por mecanismos de propagación propios de la especie, y antrópica favorecida por la alteración del territorio, la construcción de la red viaria (García Gallo *et al*., 2009) y los animales de pastoreo (Reyes-Betancort *et al*., 1999).

FECHAS O PERIODOS DE INTRODUCCIÓN

En la isla de Canarias en la década 50-99 del siglo XX.

VÍAS DE INTRODUCCIÓN

En la isla de Canarias en el área de Horticultura y jardinería con una introducción vía Escape.

IMPACTO EN CANARIAS SOBRE HÁBITATS

Alteraciones en la estructura y abundancia relativa de especies nativas o endémicas, y en los patrones de sucesión natural de la vegetación nativa. Puede producir otras alteraciones en el medio como cambios en el régimen hidrológico, dinámica de nutrientes y minerales, disponibilidad de luz, cambios de salinidad o de pH, etc. (García Gallo *et al*., 2009).

</br>

Posee un crecimiento muy agresivo que le permite dominar las demás especies que se siembran con ella. Es una especie particularmente invasora en ecosistemas costeros, tales como sistemas dunares, ya que requiere suelos sueltos bien drenados (MITECO, 2013).</br>

</br>

Se considera una maleza ambiental en diferentes zonas de Australia, presente en bosques cerrados y abiertos, pastizales, zonas ribereñas, zonas alteradas, áreas baldías, huertos, cultivos, céspedes, jardines, senderos y parques, en regiones subtropicales y templadas (Department of Primary Industries and Regional Development, 2022). Incluido en la lista en el Global Compendium of Weeds como un contaminante en agricultura y maleza ambiental (Randall, 2017), y considerada especie de riesgo alto en la evaluación de riesgo de malezas de Hawaii-Pacífico (HISC, 2025).</br>

</br>

Se tienen referencias bibliográficas o documentales a través del Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias (2023) de su presencia al menos en los siguientes hábitats, Zonas de Especial Conservación y Espacios Naturales Protegidos:</br>

</br>

- Hábitats incluidos en el Anexo I de la Directiva de Hábitats: 1420 Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (*Sarcocornetea fruticosae*), 2130* Dunas costeras fijas con vegetación herbácea (dunas grises), 4050* Brezales macaronésicos endémicos, 5330 Matorrales termomediterráneos y preestépicos, 92D0 Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (*Nerio-Tamaricetea* y *Securinegion tinctoriae*), 9320 Bosques de *Olea* y *Ceratonia*, y 9550 Pinares endémicos canarios (*hábitats prioritarios)</br>

</br>

- Red Natura 2000 (ZEC): ES7011003 Pino Santo, ES7010004 Azuaje, ES7010012 Bandama (Gran Canaria), ES7010042 La Playa del Matorral (Fuerteventura), ES7020022 Tamanca (La Palma), ES7020052 Chinyero, ES7020073 Acantilados de La Culata y ES7020095 Anaga (Tenerife).</br>

</br>

- Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos: T-9 Reserva Natural Especial Chinyero, T-12 Parque Rural de Anaga, T-32 Paisaje Protegido Ifonche, T-33 Paisaje Protegido Acantilados de La Culata (Tenerife), P-15 Paisaje Protegido Tamanca (La Palma), C-12 Parque Rural Doramas, C-14 Monumento Natural de Bandama, C-23 Paisaje Protegido del Pino Santo, C-24 Paisaje Protegido Tafira (Gran Canaria) y F-13 Sitio de Interés Científico Playa del Matorral (Fuerteventura).

IMPACTO EN CANARIAS SOBRE ESPECIES ENDÉMICAS, NATIVAS O

Impiden o dificultan la regeneración de especies endémicas o nativas. Competencia, reducción o alteración por el espacio o los recursos</br>

</br>

Afecta a especies de flora y fauna de Canarias, como *Bituminaria bituminosa* (tedera), *Daphne gnidium* (torvisco), *Dittrichia viscosa* (altabaca), *Foeniculum vulgare* (hinojo), *Piptatherum miliaceum* (cerrillón fino), *Pteridium aquilinum* (helechera) y *Rubus ulmifolius* (zarza común), entre otras.

IMPACTOS SANITARIOS, ECONÓMICOS O SOCIALES

Ampliamente cultivada también en todo el mundo como forrajera. Tiene un alto valor comercial, ya que supone por un lado un forraje barato y abundante para los animales, y por otro un césped fácil de cultivar y resistente, que se desarrolla prácticamente sin cuidados. Esta facilidad de propagación y de invasión origina un impacto sobre el medio y los ecosistemas, ya que inhibe casi completamente por asfixia el crecimiento de plantas jóvenes y otras de bajo crecimiento (Reyes-Betancort *et al.*, 1999). Puede causar toxicidad al ganado, especialmente a las ovejas (Parker, 2008).</br>

</br>

Es una invasora con crecimiento muy agresivo en la vegetación abierta, sobre todo en las zonas templadas húmedas y subhúmedas. Se cultiva para formar céspedes, pero ha causado daños en

los campos de golf (García Gallo *et al.*, 2009), céspedes ornamentales, canales de riego, caminos y áreas industriales (Parker, 2008).

En el pasado se utilizaba para la estabilización del suelo y control de la erosión, aunque no se recomienda debido a su naturaleza invasiva. Produce sustancias alelopáticas que afectan a las especies cercanas (PIER, 2023).

NORMATIVA DE CAZA, PESCA, MARISQUEO, ESPECIES INVASORAS,...

Incluida en el anexo del Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.

Además, cualquier especie del género *Cenchrus*, al estar incluido en el listado de especies alóctonas susceptibles de competir con las especies silvestres autóctonas, alterar su pureza genética o los equilibrios ecológicos, a partir del 1 de enero de 2021 está sometido al procedimiento previsto en el Real Decreto 570/2020, de 16 de junio, por el que se regula el procedimiento administrativo para la autorización previa de importación en el territorio nacional de especies alóctonas con el fin de preservar la biodiversidad autóctona española.

INCLUSIÓN EN LISTA, BASES DE DATOS O NORMATIVA DE OTROS PAÍSES

CAB International (CABI). <https://www.cabidigitallibrary.org/product/qi>

EPPO Global Database. <https://gd.eppo.int>

Flora of Victoria (<https://vicflora.rbg.vic.gov.au>)

FloraBase the Western Australian Flora. <https://florabase.dpaw.wa.gov.au/>

GBIF (*Global Biodiversity Information Facility*). <https://www.gbif.org/>

Global Invasive Species Database (GISD).GISD-<http://www.iucngisd.org/gisd/>

Hawaiian Alien Plant Studies. University of Hawaii. Botany Department. 1998.

Herbario Virtual del Mediterráneo Occidental. <http://herbarivirtual.uib.es>

Invasive/weedy angiosperms in Kosrae, Federated States of Micronesia. <https://www.sprep.org/>

PIER (*Pacific Island Ecosystems at Risk*). <http://www.hear.org/pier/>

Swaziland's Alien plants Database. <http://eswatinibiodiversity.com/alienplants/index.asp>

TÉCNICAS DE MANEJO

Se debe prevenir su entrada y expansión, evitar su uso en jardinería y erradicarla en cuanto se detecte una mínima población incipiente (MITECO, 2013).

Aunque se puede eliminar mecánicamente o por arranque manual, es más efectivo el uso de herbicidas (García Gallo *et al.*, 2009), ya que es bastante probable que queden en el terreno pequeños trozos de rizomas y estolones que volverían a hacer brotar la planta (Reyes-Betancort *et al.*, 1999).

ACTUACIONES DE CONTROL

Los equipos de respuesta rápida de la Red de Alerta Temprana de Canarias para la Detección e Intervención de Especies Exóticas Invasoras (RedEXOS) del Gobierno de Canarias han actuado sobre diferentes localizaciones de la especie dentro de la Comunidad Autónoma de Canarias. Asimismo, se han realizado actuaciones puntuales de control en la isla de Tenerife en el año 2018, a través del proyecto <i>“Actuación para el control de flora exótica invasora en la isla de Tenerife”</i>.

REFERENCIAS

- BIOTA, 2023. <i>Cenchrus clandestinus</i> (Hochst. ex Chiov.) Morrone. Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias. Gobierno de Canarias. Disponible en: <https://www.biodiversidadcanarias.es/biota/especie/F00420> [25 de enero de 2023].</br></br>
- Department of Primary Industries and Regional Development, 2022. <i>Cenchrus clandestinus</i> environmental weed risk assessment 2022. Department of Primary Industries and Regional Development, Western Australia, Perth. Report. Government of Western Australia. Disponible en: https://library.dpird.wa.gov.au/bs_wra/11 [07 de agosto de 2025].</br></br>
- EPPO Global Database, 2023. Disponible en: <https://gd.eppo.int></br></br>
- García Gallo, A., Rodríguez Delgado, O. y Jardim, R., 2008. <i>Pennisetum clandestinum</i> Hochst. Ex Chiov. En: Silva, L., Ojeda Land, E. & Rodríguez Luengo, J.L. (Eds.). <i>Flora y Fauna Terrestre Invasora en la Macaronesia. TOP 100 in Azores, Madeira y Canarias</i>, pp. 463-465. Arena, Ponta Delgada.</br></br>
- García Gallo, A., Rodríguez Delgado, O. y GesPlan S.A.U., 2009. <i>Pennisetum clandestinum</i> Hochst. ex Chiov. En: Ojeda Land, E. y Rodríguez Luengo, J.L. (Eds.), 2022. <i>Compendio de fichas de la Base de especies introducidas en Canarias (2008-2011)</i>. Viceconsejería de Lucha contra el Cambio Climático. Dirección General de Lucha contra el Cambio Climático y Medio Ambiente. Gobierno de Canarias. 645-648.</br></br>
- GISD, 2023. The Global Invasive Species Database (GISD), 2023. <i>Cenchrus clandestinus</i>. Invasive Species Specialist Group (ISSG) of the Species Survival Commission of the IUCN-World Conservation Union</i>. Disponible en: <http://www.iucngisd.org/gisd/speciesname/Cenchrus+clandestinus> [30 de enero de 2023]</br></br>
- HISC, 2025. Hawaii Invasive Species Council. State of Hawaii. Disponible en: <https://dlnr.hawaii.gov/hisc/info/invasive-species-profiles/kikuyu-grass/> [07 de agosto de 2025].</br></br>
- MITECO, 2013. <i>Pennisetum clandestinum</i> Hochst. Ex Chiov. Catálogo Español de Especies Exóticas invasoras. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-especies/pennisetum_clandestinum_2013_tcm30-69849.pdf [05 de agosto de 2025].</br></br>
- Parker, C., 2008. <i>Pennisetum clandestinum</i>. En: Compendio de especies invasoras. Wallingford, Reino Unido: CAB International. Disponible en: <https://www.cabdigitallibrary.org/doi/full/10.1079/cabicompendium.39765> [30 de enero de 2023].</br></br>
- PIER, 2023. US Forest Service, Pacific Island Ecosystems at Risk (PIER). Disponible en: <http://www.hear.org/pier/> [30 de enero de 2023].</br></br>
- Randall, R.P., 2017. <i>A Global Compendium of Weeds</i>. 3rd Edition. Perth, Western Australia. 3653 pp.</br></br>
- Reyes-Betancort, J.A., León Arencibia, M.C. & García Gallo, A., 1999. Considerations about the genus <i>Pennisetum</i> (Poaceae) in the Canary Islands. <i>Vieraea</i>, 27: 205-216.

OBSERVACIONES

Fecha de la última versión: agosto de 2025.

AUTOR/ES

Morrone
Chiovenda, E.
Hochstetter, C. F.

SITUACIÓN LEGAL

Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras

Isla	Categoría
El Hierro	Anexo
La Palma	Anexo
La Gomera	Anexo
Tenerife	Anexo
Gran Canaria	Anexo
Fuerteventura	Anexo
Lanzarote	Anexo

Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.

Valores de Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras:

- Anexo: Catálogo español de especies exóticas invasoras.